

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1619**

6 de octubre de 2010

Presentado por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

**RESOLUCIÓN**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al señor Edwin “Ruby” Camacho, por su meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltado al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, en la celebración de la Decimoquinta Exaltación, por sus extraordinarios logros en las artes marciales.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño es un organismo de pueblo motivado por su deseo de reconocer la valía social e histórica deportiva de los puertorriqueños y puertorriqueñas que han puesto en alto el nombre Puerto Rico. Esa iniciativa la han realizado por décadas con gran efectividad, gracias a sus extraordinarias ejecutorias en el mundo de los deportes.

Nació el 4 de septiembre de 1970, en la ciudad de Caguas, Puerto Rico. Son sus padres Don Tomás Camacho Montalvo y Doña María V. Colón López.

Desde niño, Edwin, mejor conocido como “Ruby” Camacho, demostró gran inclinación por las artes marciales. Este se desarrolló como especialista en diferentes modalidades, logrando títulos a nivel nacional e internacional.

Ruby Camacho es uno de los atletas puertorriqueños de mayor reconocimiento, premiación y logros alcanzados a nivel local y mundial.

Entre los reconocimientos Internacionales están el haber sido declarado por el Salón de la Fama de Artes Marciales como: Leyenda de las Artes Marciales (2008), Premio como Leyenda Viviente (2007), Premio Leyenda Bruce Lee (2007), Premio Caballero de las Artes Marciales (2005) y (2006), Premio Embajador Internacional de Artes Marciales (2006), Premio Mejor Competidor Nacional (2004) y Premio Excelencia al Peleador del Siglo 2000. Además, ha sido

reconocido como Maestro Instructor del año 2001, Competidor Sobre Saliente del 1999 y Peleador de la Década 1999.

A nivel local ha sido reconocido por el Municipio Autónomo de Caguas en siete ocasiones como Atleta del Año, y en seis ocasiones como Propulsor del Deporte y seleccionado Padrino de las Olimpiadas Criollas en los años 2000 y 2004. El año 1991 fue proclamado Valor Deportivo y Joven Cagüeño Distinguido y en el 2009 recibió el Premio Excelencia Deportiva.

En el ámbito competitivo ha sido Campeón Nacional de Puerto Rico y el Caribe por dos décadas. Campeón en más de sesenta torneos celebrados en Estados Unidos y América del Sur. En el 1994 ganó en Nueva York el “All American Open Championship”, siendo el primer puertorriqueño en ganar dicho título. También, ha obtenido cerca de doscientos campeonatos en la disciplina de Kata. Sus logros competitivos han sido reconocidos por prestigiosas revistas de artes marciales como “Black Belt Magazine” y Esto es Karate.

Actualmente, se dedica a transmitir sus conocimientos en artes marciales a la niñez y juventud cagüeña y de pueblos limítrofes.

Por tal razón, el Senado de Puerto Rico reconoce y expresa su más sincera felicitación por el legado deportivo de Edwin “Ruby” Camacho en las artes marciales.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de  
2 Puerto Rico al señor Edwin “Ruby” Camacho, por su meritoria distinción de habersele  
3 seleccionado para ser exaltado al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, en la celebración  
4 de la Decimoquinta Exaltación, por sus extraordinarios logros en las artes marciales

5           Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al  
6 señor Edwin “Ruby” Camacho en la actividad de su exaltación al Pabellón de la Fama del  
7 Deporte Cagüeño a celebrarse el próximo sábado, 23 de octubre de 2010 en la Fraternidad  
8 Alpha Sigma Gamma a las 6:00 de la tarde.

9           Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación  
10 para su divulgación.

1            Sección 4.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su  
2 aprobación.